SELLO 4º
40. MRS.
AÑO DE
1823.

Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor.
Quitada la Constitucion en 23 de Mayo de 1823.

se les satisfaga lo que se les adeuda por el tiempo que sirvieron Ministros y que se executaron en las Tumas comprendidas en el Convento de S.ta Diego Maitlando en el primero del año que corresponde a mil y tres mil setecientos ochenta y tres al segundo. Y enterada por este Ayuntam.to Acuerda: Vuelvan estas diligencias con su Mandamiento a quien las mande devolver en otra ocasion

Sobre un memorial de Antonio Estillejo

Vistose una Instancia de Antonio Castro y en que solicita que p.a los fines q.e le convengan se le dan certificacion y el acredite que hace tres años pertenecio a la Milicia Nac.l y haber observado buena conducta en la para de opera. Y enterada por este Ayuntam.to Acuerda: se le dé la certificacion q.e pueda de darse con Ministerio de Milicia

Sobre concess.n de Jabon

Vistose una Instancia de Lorenzo Tranquinda de Sev.a Estella, Cortador q.e fué en la Plaza de los Caballos en la q.e sup.ca se le conceda dos Jabones que se hizo en el año de veint